Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Ayuntam.to

En la Villa de Yecla, a veinte de Febro. de mil ochocientos diez y seis: juntos en las Casas Capl.es los S.res Concejo, Just.a y Regim.to de ellas, con los Diputados y Sindico Personal del Comun que abajo firman, habiendo sido citados al efecto a Campana, como es de costumbre en tales dias; p.a tratar, y conferir asuntos pertenecientes a ambas Mag.d, bien y utilidad de este Comun, y nombrar Adm.r de Aguas p.a todo el corriente año, procedieron en la forma sig.te

El S.r D. Casp.l Lorenzo, nombro por el Adm.r de el Agua, al D. Casp.l Jimenez de Notal

El S.r Fran.co Gomez Marin, nombro a d. Casp.l de im.

El S.r D. Juan Josef Soriano, nombro al mismo d. Casp.l de im.

El S.r Antonio Soriano, nombro al d. Casp.l de im.

El S.r D. Fran.co Ortuño Cassañes, nombro al d. Pedro Perez Ferrer

El S.r Pagael Antonio Vicente, nombro al d. Casp.l de im.

El S.r D. Fran.co Ortuño Ortuño, nombro al d. Pedro Perez Ferrer

El S.r D. Marin Lopez el Cairillo, nombro al d. Casp.l de im.

El S.r Diputado Fran.co Sor.o, nombro al d. Casp.l de im.

El S.r D. Fran.co Molina, al d. Casp.l de im.

El S.r D. Pedro Puche Ferrer, nombro al d. Casp.l de im.

Y concluida la Boleta, y echo Escrutinio de ellas resultó, Electo por pluralidad de Votos, d. Casp.l de im., a quien se